

SESION 23ª ORDINARIA, EN JUEVES 8 DE JULIO DE 1954

(Sesión de 22.15 a 23.08 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.— Continúa la discusión de los permisos constitucionales para ausentarse del país de los ex Ministros de Hacienda y del Trabajo, señores Del Pedregal y Lanchares, y son aprobados.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 22 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

No hay Cuenta.

1.—PERMISOS CONSTITUCIONALES PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad con el objetivo de la presente sesión, corresponde ocuparse del permiso constitucional solicitado por el ex Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, y por el ex Ministro del Trabajo, señor Antonio Lanchares, para ausentarse del territorio nacional.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el permiso constitucional solicitado por el ex Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal, y por el ex Ministro del Trabajo, señor Lanchares, para ausentarse del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor SALUM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALUM.— Señor Presidente, en la sesión celebrada anoche por esta Corporación, el Honorable Diputado señor Correa Larraín, al tratar el permiso constitucional solicitado por el ex Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal, hizo una acusación que estaba relacionada con la moralidad de este ex Secretario de Estado.

Basado en estas informaciones un poco ligeras del Honorable señor Correa Larraín,

me he permitido buscar y analizar las actividades de don Guillermo del Pedregal en el problema del acero. Es muy interesante que la Honorable Cámara conozca cuál ha sido la actividad y la intervención del ex Ministro en relación con las negociaciones del acero.

El señor Del Pedregal quedó fuera del Gobierno y sin ningún cargo de responsabilidad el 1.º de abril del año 1953. A fines de agosto del año 1953, en representación del Club Hípico de Santiago y en compañía del presidente de esa institución, don Pedro García de la Huerta, fue invitado a Río de Janeiro por el Jockey Club. Al regreso de Río de Janeiro, el señor Del Pedregal permaneció unos días en Buenos Aires, ciudad en la que se encontró con don Flavián Levine y por primera vez se impuso de las dificultades de la colocación del acero de Huachipato en Argentina. En los primeros días de septiembre llegó a Santiago, siendo llamado por el Presidente de la República, que le ofreció la vicepresidencia de la "CORFO", cargo que aceptó, haciéndose la designación el 14 de septiembre. En esos momentos se le acercaron a don Guillermo del Pedregal el presidente y vicepresidente de la "CAP", señores Kappés y Necochea, a solicitarle que impidiera que se publicara el decreto del estanco del acero del 9 de septiembre, por los enormes daños que irrogaría a esa institución. El señor Del Pedregal hizo las gestiones ante Su Excelencia y el Ministro de Economía, señor Tarud, teniendo éxito en ellas.

Entre tanto, "INACO" había recibido una carta de la firma IMPEX, de fecha 11 de septiembre, a través de don Sergio Montes, agente de "INACO" en Buenos Aires. Don Guillermo del Pedregal tuvo conocimiento de esta carta en esos días, y por ello, el 23 de septiembre, día en que por primera vez asistió al Directorio de la "CAP", como vicepresidente de la "CORFO", dio cuenta de esta carta, agregando que por instrucciones del Gobierno sería más conveniente entregar a una sola firma la cuota exportable del acero a la Argentina.

En esa misma sesión, el Gerente General de la "CAP", señor Figueroa, dio a conocer antecedentes que la Empresa tenía sobre "IMPEX". Además hay constancia de esto en la declaración hecha por el señor Sergio Montes a la Comisión que estudiaba la acusación constitucional contra el señor Tarud. El señor Montes declaró que él había tomado contacto con la firma "IMPEX" a principios de septiembre. Producto de este contacto fue la carta de "IMPEX" del 11 de septiembre a que se ha aludido. De manera que en la organización de "IMPEX" y en todas las primeras conversaciones que el agente de "INACO" tuvo con dicha firma, no ha tenido ninguna intervención el señor Del Pedregal.

Después de la sesión del 23 de septiembre, se produjeron nuevamente dificultades para la exportación del acero, por exigencias del Banco Central de Argentina.

Por esta causa, el Gobierno pidió al vicepresidente de la "CORFO", señor Del Pedregal, que interviniera, por lo que, acompañado del vicepresidente de la "CAP", señor Necochea, y del vicepresidente de "INACO", señor Bustamante, se trasladó a Buenos Aires, a solucionar todas las dificultades. El señor Del Pedregal hizo, en su declaración ante la Comisión Investigadora de la Cámara, una detallada relación de toda la gestión realizada por ellos. Es así como se deja constancia de que los tres miembros de la Comisión hablaron, por primera vez, con los representantes de "IMPEX", de acuerdo con instrucciones del Gobierno y con el conocimiento del Directorio de la "CAP", de las proposiciones de "IMPEX".

Pocos días después del regreso de esta Comisión de Buenos Aires, el señor Del Pedregal fue designado Ministro de Hacienda y Economía, el 14 de octubre de 1953. Entretanto, el Directorio de la "CAP" estudió el convenio con "IMPEX", el que fue aprobado el 30 de octubre, después de largas discusiones en el Directorio, de muchas conversaciones directas entre representantes de la "CAP" y de "IMPEX", y con el visto bueno de los distintos departamentos técnicos y legales de la "CAP".

El señor Del Pedregal, en esta parte de la tramitación del contrato, no tuvo más intervención que una conversación tenida con el representante de "IMPEX", en presencia del vicepresidente de la "CAP", señor Eduardo Necochea. En esta conversación, el señor Del Pedregal pidió al personero de "IMPEX" que facilitara la realización del convenio, ya que las exigencias puestas por el Directorio de la "CAP" parecieron excesivas, en un momento, a dicho personero.

En cuanto a otras intervenciones del señor Del Pedregal y, en general, a todo lo que él ha hecho en este asunto, es necesario recordar la declaración pública que el Directorio de la Compañía de Acero del Pacífico hizo el 16 de marzo del presente año.

Es muy interesante conocer el texto de la declaración, para desvirtuar la afirmación hecha por el Honorable señor Correa Larraín, con la cual ha pretendido persuadir a la Honorable Cámara que los Consejeros de esa institución fueron presionados y amenazados por el señor Del Pedregal.

Veamos quiénes son los directores de la Compañía de Acero del Pacífico y quiénes asistieron a esta reunión. La declaración aludida dice así:

"Presidida por don Luis Kappés y con asistencia de los Directores señores Walter Müller, Eduardo Necochea, Guillermo del Pedregal, Fernando Salas, Mario Sarquis,

Fernando Aldunate, Agustín Edwards, Domingo Edwards, Vicente Izquierdo, Fernando Mardones, Peter V. Martín, John A. Peeples, Santiago Wilson, Ramón Salinas y Eulogio Sánchez, se reunió hoy el Directorio de la CAP y, después de oír una detallada exposición del señor Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, sobre los negocios del acero, acordó, por unanimidad, formular la siguiente declaración:

"1.0— Que la Compañía, al aprobar y suscribir el contrato de compra-venta de acero chileno con la firma comercial Impex S. A., estudió detenidamente este negocio y conoció previamente la opinión favorable de sus organismos técnicos y legales, estableciendo los resguardos que ellos sugirieron;

"2.0— Que en este acuerdo del Directorio, adoptado libremente, no hubo presión de parte del señor Del Pedregal, ni como vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, ni en su carácter de Ministro de Hacienda y Economía;

"3.0— Que en lo referente a la garantía otorgada por Impex, el Director señor Del Pedregal se limitó a dar a conocer su opinión, por intermedio del presidente de la CAP, en el sentido de que una actitud de la CAP de hacerla efectiva podría entorpecer el buen éxito de las negociaciones que, en ese momento, se estaban llevando a cabo para vender el acero a Argentina a través del Convenio Comercial entonces en estudio, intervención que el Directorio reconoció inspirada en móviles patrióticos, y acordó suspender toda iniciativa tendiente a hacer efectiva la garantía, a la espera de que se materializara en condiciones no menos favorables la venta de acero contemplada en el Convenio entre Chile y Argentina...".

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción. Honorable Diputado?

El señor SALUM.— Una vez que termine mis observaciones, Honorable colega...

El señor CORREA LARRAIN.— Seré muy breve.

El señor SALUM.— Pido al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor BOLADOS.— Su Señoría no quiere tal vez perder el hilo de su improvisación.

El señor SALUM.— Si lo desea, Su Señoría, para contagiarme con el ejemplo que usted nos ha dado en otras ocasiones, puedo improvisar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego al Honorable señor Correa Larrain se sirva no interrumpir...

El señor SALUM.— "4.0— Este acuerdo y, posteriormente, la solución vigente de so-

meter este punto al tribunal arbitral contemplado en el contrato fueron adoptados unánimemente por el Directorio y llevados a efecto por sus funcionarios, en forma absolutamente libre de presión o influencia de persona alguna;

"5.0— Que el señor Del Pedregal no ha solicitado, en ningún momento, una modificación de esta resolución del Directorio de recurrir al tribunal arbitral y, por el contrario, en la sesión de hoy ha considerado que este procedimiento es el más adecuado, en las actuales circunstancias, para poner término a las dificultades producidas, y

"6.0— Que la Compañía es totalmente ajena a las informaciones tendenciosas aparecidas sobre el particular y que no corresponden a la verdad de los hechos, y lamenta esta publicidad que daña el prestigio de personas del Gobierno y a la propia Compañía".

Señor Presidente, el texto de la declaración de la Compañía de Acero del Pacífico sobre la intervención del señor Guillermo del Pedregal en las negociaciones del acero, deja claramente establecida su no ingerencia, como socio u organizador de la firma "IMPEX", argumento con el cual el Honorable Diputado don Salvador Correa Larrain, en el día de ayer y en otras oportunidades, ha querido impresionar a la Cámara y al país.

Considero que las declaraciones del Honorable señor Correa Larrain son muy graves. El Honorable Diputado sostuvo ayer que tenía en su poder copia de una carta enviada por el ciudadano argentino don Jorge Antonio a Su Excelencia el Presidente de la República. Por lo que le escuchamos, hemos deducido que el Honorable Diputado leyó algunos acápites de esa comunicación.

Los Diputados agrariolaboristas le dimos la importancia y la gravedad del caso a la acusación formulada por el Honorable señor Correa Larrain. Por este motivo, el Honorable señor Lira Merino solicitó a este Honorable Diputado conservador tradicionalista que diera a conocer los medios que le habían permitido conseguir el texto o la copia de la carta llegada a Su Excelencia el Presidente de la República. Su Señoría rehuyó la contestación y, en un gesto algo raro, manifestó que apelaba a la hombría del Jefe del Estado para que diera a conocer a este Parlamento el texto o la copia de dicha carta.

En realidad, se trata de una carta privada. Imaginemos que se tratara de un documento público de importancia en una negociación económica. El Honorable señor Correa Larrain está cumpliendo un mandato popular que lo obliga a ejercer sus funciones de Diputado fiscalizador...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— Según mi criterio, el Honorable señor Correa Larraín llegó a esta Honorable Cámara, merced a votos popu-
lares...

El señor BOLADOS.— Igual que Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Huerta, Honorable señor Naranjo, llamo al orden a Sus Señorías.

El señor SALUM.— Decía, señor Presidente, que el Honorable señor Correa Larraín apelaba a la hombría de Su Excelencia el Presidente de la República para que tuviera a bien enviar a la Honorable Cámara una copia del texto de la carta que el ciudadano argentino don Jorge Antonio dirigiera al Primer Mandatario, en cuyos acápites se sostiene que el señor Guillermo del Pedregal sería organizador y socio de la firma IMPEX.

Me dejó muy preocupado esta denuncia; por eso, hoy día fui a hablar con Su Excelencia el Presidente de la República para preguntarle por la carta de don Jorge Antonio...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Seguramente no se acordaba...

El señor SALUM.— Sin embargo, Honorable Cámara, se acordaba perfectamente de toda esa materia.

Seguramente, el Honorable señor Errázuriz, que salió elegido Diputado por votos que representan la conjunción de siete fundos, no se habría acordado...

—Suprimido en conformidad con el artículo 12 del Reglamento.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Salum, ruego a Su Señoría no referirse en esos términos a un Honorable colega.

El señor SALUM.— La carta a que me estoy refiriendo fue robada de la Secretaría de la Moneda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SALUM.— Fue sustraída por un ladrón. La carta que ha leído el Honorable señor Correa Larraín ha sido entregada a Su Señoría por un ladrón...

—Suprimido en conformidad con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Salum, la Mesa ruega a Su Señoría retirar las expresiones antiparlamentarias que ha usado para referirse a la persona del Honorable señor Correa Larraín.

El señor SALUM.— Señor Presidente, he dicho que el que se ha robado esa carta es un delincuente y que el Honorable Diputado

que ha hecho uso de ella no está cumpliendo una función fiscalizadora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Salum, ruego a Su Señoría retirar los conceptos vertidos sobre la persona del Honorable señor Correa Larraín.

El señor SALUM.— Sobre Su Señoría no he dicho nada, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Salum...

El señor SALUM.— En consecuencia...

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Salum, ruego a Su Señoría retirar los conceptos emitidos en contra del Honorable señor Correa Larraín.

El señor SALUM.— Señor Presidente...

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa no podrá seguir presidiendo en estas condiciones.

El señor SALUM.— Con mucho gusto las retiro, señor Presidente, si Su Señoría me indica a qué conceptos se refiere.

El señor BOLADOS.— Si Su Señoría no los entiende...

El señor CASTRO (Presidente).— Me refiero a los conceptos que Su Señoría ha vertido sobre la persona del Honorable señor Correa Larraín.

Ruego a Su Señoría retirarlos.

El señor SALUM.— No tengo ningún inconveniente.

El señor CASTRO (Presidente).— Muy bien. Se dan por retirados los conceptos.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SALUM.— ¿Qué relación tiene el Honorable señor Correa Larraín con la persona que extrajo la carta...?

Es necesario, señor Presidente, que, en una actitud varonil, de hombría, esa carta sea dada a conocer en forma íntegra en el Parlamento, porque estamos cumpliendo una misión popular, nacional y de fiscalización frente a la República.

No podríamos llegar acá el día de mañana, aprovechando nuestra inmunidad parlamentaria, a enlodar a cualquier ciudadano, tuviera el cargo que tuviere, ya sea Ministro, ya sea funcionario, empleado u obrero.

Es muy fácil, señor Presidente, tratar de injuriar y enlodar la reputación de una persona.

Todos los Diputados y todos los ciudadanos tenemos orgullo; unos, por su cuna; otros, por su sangre; otros, por su religión, por su filosofía, por su actitud frente a la vida. Creo que todo ciudadano defiende su propia dignidad, porque la dignidad no se compra; con la dignidad se nace y se va conservando en una lucha palmo a palmo. La dignidad de un hombre público, que ha sido Ministro a través de Gobiernos radicales; a través del Gobierno del señor Ibáñez; que ha tenido los cargos de Ministro de Hacienda, de Ministro de Economía, y que ha sido el verdadero

creador de la Corporación de Fomento; la dignidad de un hombre que ha cumplido honorables misiones en el extranjero, no puede ser enlodada, Honorable Cámara, por declaraciones precipitadas o por frases mal intencionadas, sea quien sea el Diputado que las pronuncie.

Señor Presidente, la dignidad de los hombres no puede estar jugándose o festinándose en el Parlamento de la República. Es posible que muchas veces en esta Honorable Corporación, a través de la vehemencia y de la pasión, combatamos y ataquemos las posiciones doctrinarias e ideológicas ajenas; pero jamás se había presenciado este caso... en que se elude la responsabilidad... que un parlamentario debe tener al cumplir sus funciones fiscalizadoras, en relación con un documento que compromete la dignidad y la posición política del Gobierno y el honor de la República. Debe darse a conocer íntegramente el texto de esa carta para analizar si cabe alguna responsabilidad en los hechos denunciados al señor Guillermo del Pedregal. Yo digo a los Honorables colegas conservadores que seremos los primeros en apoyar una acusación constitucional frente a cualquiera persona, sea quien sea, para llevarla hasta el banquillo de los acusados por los errores que haya tenido en su desempeño como Ministro de Estado.

El señor HUERTA.— ¡Cómo en el caso del señor Tarud!

El señor SALUM.— ¿Cómo dice Su Señoría? Le concedo una interrupción para que hable.

El señor DE LA FUENTE.— ¿No fue rechazada la acusación al señor Tarud?

El señor BOLADOS.— ¡Es su compatriota!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— ¡Soy chileno y tal vez más que Su Señoría! ¡Se nota que Su Señoría está realmente "volado" en este asunto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— Señor Presidente, la Honorable Cámara conoció una acusación constitucional, frente a la cual hubo una mayoría y una minoría. Esta democracia, a través de sus organismos, falló en conciencia respecto de esa acusación.

El señor BENAVIDES.— ¡Mala conciencia tenían Su Señorías, entonces!

El señor SALUM.— La acusación en contra del ex Ministro de Economía es cosa juzgada. Más aún, el Honorable señor Mallet formuló indicación, que la Honorable Cámara aprobó por unanimidad, para nombrar una Comisión Investigadora de las operaciones sobre acero, con amplias facultades para estudiar todo lo relacionado con ellas. Existe esta Comisión; todavía no emite su informe, pero sigue funcionando y recibiendo antecedentes relacionados con la materia entregada a su conocimiento. Entonces, ¿por qué se está fes-

tinando en forma majadera cada reunión del Parlamento?

Hemos celebrado tres reuniones consecutivas para tratar el permiso constitucional solicitado por el ex Ministro de Hacienda señor Guillermo del Pedregal, para ausentarse del territorio nacional, y en estas tres reuniones, señor Presidente, se han repetido las expresiones "de cliché" dichas ya durante la acusación constitucional de que la Honorable Cámara conoció, en contra de don Rafael Tarud. Se han cambiado las formas; pero se ha mantenido el fondo del problema. No ha habido seriedad para enfrentar esta situación.

Si el señor Guillermo del Pedregal es culpable ante la opinión de los Honorables Diputados conservadores o ante la de cualquiera que sea, si —a su juicio— es un hombre indigno de representar a la República en cualquier país del Continente o del mundo, ¿por qué no se presenta la acusación constitucional correspondiente?

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Porque Su Señoría la votaría políticamente!

El señor SALUM.— ¿Hasta cuándo, señor Presidente, la Derecha está jugando con la paciencia del país? ¿Hasta cuándo seguirá jugando...?

El señor CORREA LARRAIN.— ¡En realidad, Su Señoría ha jugado bastante con la paciencia del país!

El señor SALUM.— Cuando los parlamentarios hemos venido a votar en conciencia el permiso constitucional solicitado por un ex Ministro de Estado, hemos tenido de nuevo que escuchar expresiones majaderas, porque, en realidad, son majaderas las declaraciones que han oído el señor Presidente de la Honorable Cámara, los parlamentarios, y hasta los taquígrafos y funcionarios de esta Corporación, quienes han debido permanecer impasibles durante todo el día frente a las majaderías permanentes del Honorable colega acerca del problema del acero.

Si existe una petición de permiso constitucional de un ex Ministro de Estado, ¿por qué no lo concedemos o lo negamos claramente?

El señor RIVERA (don Guillermo).— Una vez que Su Señoría termine lo que está diciendo.

El señor SALUM.— ¿Cómo dijo Su Señoría?

El señor RIVERA (don Guillermo).— El permiso se va a votar una vez que Su Señoría termine sus observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Rivera, ruego a Su Señoría no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Salum.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría no nos permite votar...

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Correa...

El señor CORREA LARRAIN.— Estoy esperando que el Honorable señor Salum me conceda una interrupción, señor Presidente.

El señor SALUM.— El Honorable señor Correa Larrain fue quien inició esta acusación velada. Y seguramente el Honorable señor Rivera no estaba aquí...

El señor RIVERA (don Guillermo).— Si he estado presente, Honorable colega. He tenido la paciencia de escucharlo...

El señor SALUM.— El Honorable señor Correa Larrain fue quien provocó este debate.

[Nosotros, los Diputados agrariolaboristas, los que conocemos al ex Ministro de Hacienda y Economía y Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, no podríamos guardar silencio frente a una calumnia, a una injuria, frente a expresiones de parlamentarios parapetados en su fuero, porque, cuando el señor Guillermo del Pedregal estuvo en esta Honorable Cámara, como Ministro de Hacienda y de Economía, no fueron capaces de hacerle frente...]

El señor HURTADO.— ¡Cómo es eso!

El señor SALUM.— ¡Sí, señor, no hubo valentía...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— No fueron capaces de hacerle frente.

Un señor DIPUTADO.— ¡Así fue!

El señor SALUM.— Hubo silencio. Pero ahora que no está presente en la Sala...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Haga memoria Su Señoría...

El señor SALUM.— Su Señoría están haciendo el papel de francotiradores: disparando por la espalda. Esa es la actitud que han tenido algunos de Sus Señorías; porque es justo reconocer...

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría fue sordo o...

El señor SALUM.— ...que en el Partido Conservador Tradicionalista hay hombres de estudio, como los Honorables colegas señores Bernardo Larrain, Serrano y otros más.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Muchas gracias!

El señor SALUM.— Pero el Honorable señor Correa Larrain se ha dejado llevar por la pasión. Ha querido dar una importancia mínima al Directorio de la CAP, en circunstancias que la mayoría de las personas que yo he citado, y que actúan en él, pertenecer al Partido Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SALUM.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, no voy a contestar todas las observaciones de mi Honorable colega que, con tanta "generosidad", me ha permitido que le interrumpa, a menos que me permita extenderme por algunos momentos.

Comprendo perfectamente, Honorable Cámara, la actitud "desapasionada" y "ecuán-

me" con que el Honorable señor Salum sale en defensa del señor Del Pedregal. Comprendo esta actitud "desapasionada", señor Presidente, porque el Honorable señor Salum necesariamente tiene que estar agradecido del señor Del Pedregal. En efecto, siendo el señor Del Pedregal Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento o Ministro de Economía, hizo nombrar al Honorable señor Salum representante de esta Corporación ante la firma MADECO. Allí, el Honorable señor Salum, que es enemigo de las Consejerías Parlamentarias, recibe una suculenta renta de treinta mil pesos mensuales por sentarse una vez al mes a la mesa del Directorio.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Y Su Señoría, quería que nombrara a un conservador?

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, los Honorables señores Benavides y Salum han sostenido que el Directorio de la CAP, en el que, según ellos, figuran algunos correligionarios del Diputado que habla, desmintió mis afirmaciones en el sentido de que el señor Del Pedregal había obtenido que se realizaran negocios con la firma IMPEX mediante amenaza.

En esa declaración, que acaba de leer, se establece que el negocio con IMPEX fue tomado libremente...

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no habla del permiso, Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ...por el Directorio de la CAP...

El señor CISTERNAS.— ¡Esto lo hemos oído ya más de mil veces!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Estos caballeros, que forman el Directorio de la CAP, parecen tener mala memoria; pero, yo debo recordar nuevamente un acta de las sesiones del Directorio de la compañía mencionada, que lei en otra ocasión: el acta número cuarenta y nueve de la sesión de trece de octubre de 1953, que me voy a permitir leer otra vez (a pesar de que, como dice mi Honorable colega, pueda cansar hasta a los taquígrafos de la Honorable Cámara), para desmentir en forma terminante tanto al Directorio de la CAP como al Honorable colega que hoy ha pretendido que he faltado a la verdad.

El señor LIRA.— ¡Lea la carta completa, mejor, Honorable colega!

Un señor DIPUTADO.— ¡Ya está bueno!

El señor CORREA LARRAIN.— Dice esta acta en su parte pertinente:

"El señor Eulogio Sánchez pregunta qué inconveniente hay en que toda esta operación la hiciera directamente CAP ahora, y el señor Guillermo del Pedregal contesta que se tienen que considerar los puntos de vista del Gobierno, asunto que no puede discutir, por-

que no le corresponde. Agrega que ha buscado y ha traído la solución entre lo que se estimaba que se debía hacer y los puntos de vista del Gobierno. Hace presente que si se da curso al decreto del estanco, no tendríamos nada que discutir, y si es eso lo que se quiere, no tienen ningún inconveniente en volver al Gobierno y decirle que esa es la solución; pero cree que hay otras soluciones más convenientes para CAP, para el Gobierno y para todo el mundo".

Queda claramente establecido, por lo tanto, señor Presidente, que el señor Del Pedregal impuso a la CAP, mediante la amenaza del estanco del acero, esta negociación con la firma IMPEX.

En cuanto a la alusión que ha hecho el Honorable colega, en estos momentos, con respecto a la fecha de la designación del señor Del Pedregal como vicepresidente de la CORFO...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Debo advertir a la Honorable Cámara que ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Salum.

El señor SALUM.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor TAMAYO.— ¡Concédale una interrupción al Honorable señor Salum!

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Reclama, Su Señoría?

Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CORREA LARRAIN.— Siento que Su Señoría no me haya permitido continuar.

El señor SALUM.— Creo que sería interesante que Su Señoría diera a conocer íntegramente la carta de que habló anoche; la carta que fue robada de la Moneda.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, Su Señoría?

Su Señoría acaba de manifestar que la carta fue robada de la Moneda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Le ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor SALUM.— El Honorable señor Correa Larraín afirmó anoche que tenía una copia de esa carta. Esto consta en la versión taquigráfica, y los Diputados escuchamos esa afirmación.

A don Guillermo del Pedregal, señor Presidente, no le estoy agradecido de absolutamente ningún favor...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Mal agradecido...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— Señor Presidente, parece que el Honorable señor Errázuriz, don Carlos José, paga con esa moneda.

Pero, yo fui nombrado consejero de MADECO, en representación de la Corporación de Fomento, cuando era Vicepresidente de esa institución don Carlos Frodden.

El señor BOLADOS.— ¿Quién era Ministro de Economía?

El señor SALUM.— El señor Del Pedregal era Ministro del Interior, y Ministro de Economía era don Edecio Torreblanca. Por lo tanto, el Honorable señor Correa Larraín vuelve a faltar a la verdad.

El Honorable Diputado ha dicho que por esa consejería yo percibo treinta mil pesos mensuales. La verdad es que tengo la misma renta que obtienen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Correa Larraín, ruego guardar silencio a Su Señoría.

El señor SALUM.— ...los señores Eduardo Alessandri, Germán Picó Cañas y demás señores Consejeros, renta que alcanza aproximadamente a quince mil pesos mensuales.

El señor BOLADOS.— ¿Y las participaciones?

El señor SALUM.— Incluidas las participaciones. Su Señoría sabe que existen balances y libros de contabilidad, que están abiertos para que el Diputado que lo desee pueda investigar el monto de la renta que corresponde a cada consejero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Errázuriz, don Carlos José, le ruego no interrumpir.

El señor SALUM.— Como el Honorable señor Errázuriz mide la actuación de los demás por su propia conciencia, puede ir a la Compañía MADECO a realizar las averiguaciones que desee.

Les extraña a Sus Señorías que un parlamentario de avanzada pueda ser consejero en una empresa. Soy consejero en representación de la Corporación de Fomento, y creo que he cumplido satisfactoriamente con esa honrosa designación.

A nadie, a ningún personero del Gobierno, a ningún Ministro ni a ninguna otra persona tengo que estarle agradecido por favores personales. Me enorgullezco de ser un parlamentario, uno de los pocos parlamentarios que van a visitar a los Ministros para hacerles peticiones generales, cumpliendo estrictamente con sus funciones de Diputado.

Sin embargo, no es esto lo que está en debate.

Sostuve, en un principio, que el Honorable señor Correa dio a conocer algunos acápite de la copia de una carta que tendría el Presidente de la República.

La Honorable Cámara y el país esperan conocerla íntegramente. Creo que aquí está en juego la hombría del Honorable señor Co-

rra Larrain. Su Señoría debe cumplir con el mandato constitucional y popular; debe cumplir con su deber de Diputado fiscalizador.

No se puede jugar con la honra ajena.

Es lo mismo que si mañana cualquier parlamentario sostuviera que el Honorable señor Correa es gestor de un negocio, y, para comprobar este cargo se tratara de conocer una carta que está circulando entre Valdivia y Puerto Montt.

No se pueden lanzar acusaciones sin base. Debemos cumplir nuestra función con seriedad y fundamento.

El país necesita que el Honorable señor Correa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— ¿Desea una interrupción Su Señoría?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Esa carta salió de la Moneda, según lo acaba de afirmar Su Señoría.

El señor SALUM.— Robada.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Como sea, pero salió. No se encuentra, pues, entre Valdivia y Puerto Montt.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— La carta ha desaparecido de la Moneda, de donde fue sustraída. Pero, si el Honorable señor Correa tiene una copia de ella, tiene la obligación de darla a conocer...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— No hay que atacar a las personas que no tienen fuero parlamentario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— El Honorable señor Benavides me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— Señor Presidente, seré sumamente breve.

En la sesión de ayer, mientras hacia uso de la palabra, entre este rumor que sale, a veces, de los bancos contrarios, alcancé a entender una expresión del Honorable señor Correa. Para verificarla, pedí la versión taquigráfica de dicha sesión, de la cual voy a leer la parte pertinente.

El Honorable señor Correa me solicitó una interrupción. Le respondí que no deseaba ser interrumpido, y que quería seguir haciendo uso de la palabra. En ese momento, Su Señoría expresó, textualmente, según la versión taquigráfica que tengo en mi poder: "Creí que tendría más deferencia y valentía".

Parece que el Honorable señor Correa Larrain es un dechado de virtudes, porque,

cuando opina en esta Sala, pareciera que hablara en cátedra; la verdad está en su voz, en sus palabras, y no cree en ningún organismo; no le interesa el Directorio de la Compañía de Acero del Pacífico, donde actúan correligionarios suyos, que han sido presidentes de su partido, ex parlamentarios, hombres de negocios respetables y distinguidos; a todos él los desmiente...

El señor CORREA LARRAIN.— No me interesa si son correligionarios; me interesa la verdad.

El señor BENAVIDES.— ...y se escuda en el fuero parlamentario para hacer afirmaciones que, en otros terrenos, no podría sostener...

El señor CORREA LARRAIN.— En cualquier terreno, Honorable Diputado.

El señor BENAVIDES.— Su Señoría sabe muy bien que no está disponible en otro terreno, porque entre católicos no se permite el duelo. Como católico, respeto esa idea. En otros terrenos, tampoco Su Señoría podría darme ejemplo, porque yo no soy fariseo. Son otros los que usan formas farisaias: aquellos que, cuando está en juego el fondo de un asunto se amparan en su doctrina. Son fariseos, y de los baratos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BENAVIDES.— No soy matón, ni lo he sido nunca. Hay quienes hacen alarde de valentía aquí, pero, afuera, cuidan muy bien sus palabras.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa ruega a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— Se incurre en cobardía, señor Presidente, cuando a pretexto de cualquiera observación, se arrastran por el camino indirecto las reputaciones ajenas, tratando de enlodarlas. No soy profesional de esta clase de injurias.

Mi Honorable colega el señor Salum acaba de responder a una ofensa más lanzada contra los bancos agrariolaboristas por un parlamentario que se ha caracterizado por el ejercicio de este tipo...

Con toda razón el ex Ministro señor Del Pedregal, en ocasión de concurrir a esta Sala, y con responsabilidad plena de sus actos, tuvo que apostrofarlos..., porque lo acusaban en forma indirecta, por la vía irresponsable.

Si Sus Señorías estuvieran convencidos de lo que están diciendo, ya habrían presentado la acusación constitucional, sin necesidad de estar enlodando la honra de este prestigioso hombre público, y sin que esto se estuviese festinando a través de la prensa que le es adicta.

Cuando han estado frente al señor Del Pedregal, aquí en el Parlamento, no han sido capaces de enrostrarle nada. Ahora, que no puede llegar hasta aquí, sí que lo hacen. ¡Esto es lo que yo llamo fariseísmo! ¡Y en la biblia, señor Presidente, quedaron muy bien identificados quienes eran las fariseos, y por qué fueron condenados!

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría no ha entendido mis palabras.

El señor BENAVIDES.— Entiendo bastante bien el castellano, Honorable Diputado.

Termino, señor Presidente, manifestando que el Honorable señor Correa Larrain, a pesar de las expresiones de valentía que lanzaba ayer en el recinto de esta Honorable Cámara, no ha sido capaz, en las oportunidades que tuvo en esta Sala, de enfrentarse al hombre que ahora...

El señor CASTRO (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Salum.

Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente, los Diputados del Movimiento Nacional Independiente no hubiésemos querido reconocer la verdad de ciertas expresiones del Primer Mandatario respecto de la labor del Congreso Nacional. Desgraciadamente, tenemos que hacerlo, después de estas tres sesiones que se han celebrado para tratar el permiso constitucional que solicitan los ex Ministros de Hacienda y del Trabajo para ausentarse del país. Y digo esto, porque el debate ha sido una verdadera diversión.

Por estas razones, protestamos de ello y pedimos a los señores Diputados que, de una vez por todas, nos concretemos a la materia que corresponde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IBÁÑEZ.— Ruego a los señores Diputados se sirvan respetar mi derecho en la misma forma que yo acostumbro a respetar el de Sus Señorías.

Señor Presidente, los Diputados del Movimiento Nacional Independiente daremos nuestros votos favorables a los permisos constitucionales que se solicitan, porque sabemos que no existe ninguna razón que aconseje negarlo. No existe acusación constitucional alguna, ni Sus Señorías han tenido la valentía suficiente para presentarla.

Por todas estas razones, daremos nuestros votos favorables al proyecto de acuerdo respectivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa advierte a los señores Diputados que aún quedan varios señores parlamentarios inscritos para hablar sobre este permiso constitucional.

Pues bien, como el tema ya está bastante agotado y discutido, me permito solicitar el

asentimiento de la Sala para votar inmediatamente este permiso.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación el permiso constitucional solicitado por el ex Ministro de Hacienda señor Del Pedregal.

—rracticada la votación en formá económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el permiso constitucional solicitado por el señor Guillermo del Pedregal.

La Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara el siguiente temperamento: votar también de inmediato el permiso solicitado por el ex Ministro del Trabajo don Antonio Lanchares, y luego, destinar el tiempo que resta de la presente sesión a tratar el proyecto de Encasillamiento del Personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido que se me concedan cinco minutos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar el permiso constitucional solicitado por el señor Antonio Lanchares.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el permiso constitucional solicitado por el ex Ministro del Trabajo señor Lanchares.

Aprobado.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Correa Larrain, por cinco minutos.

El señor ACEVEDO.— Siempre que se trate el proyecto de encasillamiento del personal de las Fuerzas Armadas, no hay inconvenientes.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— No me opongo, señor Presidente, a que use de la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para continuar tratando el proyecto que encasilla al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El señor ACEVEDO.— Y para conceder cinco minutos al Honorable señor Correa Larrain.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición para continuar tratando el proyecto a que he aludido.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Correa Larrain por cinco minutos.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente? Debo advertir a Su Señoría que, aunque se me concedan estos cinco minutos, los que se me quieren dar en forma condicionada, me opondré, de todas maneras, a que se trate el proyecto que favorece a las Fuerzas Armadas.

No pretendo engañar a la Cámara, en este sentido.

El señor LEA-PLAZA.— En todo caso, el Honorable Diputado tiene derecho a usar de los cinco minutos que le concede el Reglamento, al final de la sesión.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Ruego al Honorable señor Correa Larrain que retire su oposición, a fin de seguir tratando el proyecto que beneficia a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa debe advertir a los señores Diputados que, si no queda despachado dicho proyecto en la presente sesión, citará a sesiones especiales para el día de mañana.

Solicito, nuevamente, el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por cinco minutos al Honorable señor Correa Larrain.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, los Honorables señores Salum y Benavides han manifestado que el Diputado que habla ha tenido una actitud cobarde, porque no ha sabido atacar, de frente, al ex Ministro de Hacienda don Guillermo del Pedregal.

Yo no acostumbro traer a colación actos de mi vida para tratar de dármeles de valiente. Si el señor Guillermo del Pedregal, en esta misma Sala, me llamó con un epíteto fue en un momento de pasión, en un instante en que perdió la calma. Pero, en todo caso, fue injusto, porque la misma acta de la sesión del Consejo de la Compañía de Acero del Pacífico en la que se desmiente la declaración de su Directorio se la leí yo al señor Guillermo del Pedregal, en esta Sala, para demostrarle que faltaba a la verdad y que había leído las actas en forma incompleta. Lo hice estando el ex Ministro en la Sala, y frente a frente.

Cuando me refería al Honorable señor Benavides, diciéndole que estaba dispuesto a afrontar mi responsabilidad en cualquier terreno, jamás pensé que, por la imaginación tan ardiente de Su Señoría, iba a pasar la idea de que yo podía retarlo a duelo.

Señor Presidente, siempre he combatido en el terreno de las ideas y he tenido la hombría suficiente para afrontar responsabili-

dades. Jamás ha pasado por mi mente la idea de retar a duelo a ningún Honorable Diputado y menos al Honorable señor Benavides. Creo que, si acaso mis convicciones de católico me permitieran llegar hasta lo que se llama "el campo del honor", jamás lo haría con un contrincante como el Honorable señor Benavides.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Pasando a otra parte de los discursos pronunciados por mis Honorables colegas, Sus Señorías manifestaron que la carta cuyos acápites principales mencioné en el día de ayer, había sido robada de la Moneda. Agregaron que, habiendo sido robada o susbtraída del escritorio, supongo, de Su Excelencia el Presidente de la República...

Debo manifestar a la Honorable Cámara que no tengo por qué decir cómo llegué a conocer el contenido de esa carta ni cuál fue el camino que ella siguió para llegar a mi conocimiento. Nadie me puede obligar a decir por qué conducto llegaron a mis manos esos antecedentes.

Se me ha pedido que lea esa carta. Pues bien, debo manifestar ante la Honorable Cámara que yo he solicitado, de S. E. el Presidente de la República, que oficialmente dé a conocer el texto de ella al Parlamento. Sin embargo parece que el Primer Mandatario extravió la carta, pues esta noche nos ha enviado a uno de los más distinguidos Diputados del Partido Agrario Laborista para que nos transmita esta noticia.

No tengo en mi poder en estos instantes el texto del documento a que me estoy refiriendo, pero puedo repetir los acápites principales que leí en la tarde de ayer. Diten, más o menos, lo siguiente: Don Jorge Antonio pide a S. E. el Presidente de la República, que intervenga para que se le devuelva la garantía de siete millones de nacionales, los intereses bancarios y los gastos correspondientes a este depósito. Dice, más adelante, que "organizó IMPEX, para tomar este negocio, a petición especialísima e insistente del señor Guillermo del Pedregal" y de otros altos personajes chilenos, que no mencioné en la sesión de ayer. Pero si la Honorable Cámara desea conocer sus nombres, puedo agregar que son los señores Rafael Tarud, Eduardo Necochea, de quien se dice en esa carta que recibió la seguridad que le sería devuelta la garantía, en caso de no realizarse el negocio, y don Sergio Montes. Ahí parece estar, Honorable Cámara, toda la historia de esa negociación.

Aquí, pues, está toda la historia de este asunto, pero recalco que don Jorge Antonio nombra, en primer lugar, en su carta, al señor Guillermo del Pedregal.

Termina diciendo que "no ha querido publicar el documento que prueba lo anterior, ni ha recurrido a la protección de nuestro Gobierno, pues está seguro que se le hará justicia".

Señor Presidente, después de las declaraciones que hemos oído, en esta Honorable Cámara, en el sentido de que la carta a que me he referido se ha extraviado de manos de S. E. el Presidente de la República, quizás debamos suponer que todos los otros documentos que solicitó, en su oportunidad, la Comisión Investigadora de las negociaciones de acero con la República Argentina, que eran necesarios para dar total y exacto cumplimiento a su labor, también se hayan extraviado, o hayan sido substraídos del bufete de S. E. el Presidente de la República. Muy mal rodeado parece estar S. E.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Cuándo se va a leer la carta?

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para continuar tratando el proyecto de Encasillamiento del Personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 23 horas 8 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones